

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 316-2009

A la Una y treinta del día 14 de mayo del año dos mil nueve, se llevó a cabo la presente Sesión de Consejo Directivo Extraordinaria, con la participación de los señores César Sánchez Módena e Ing. Jesús Tamayo Pacheco, bajo la presidencia del señor Eco. Juan Carlos Zevallos Ugarte, la misma que se realizó con el acuerdo unánime de todos los directores, al amparo de lo establecido en el artículo 98°, numeral 98.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Asimismo, participó el señor Eco. Jorge Montesinos Córdova, Gerente General, y el señor Dr. Roberto Vélez Salinas, Gerente de Asesoría Legal (e).

I. INFORMES

1.1 Autopista del Sol: Versión Final del Contrato de Concesión

La administración presentó una ayuda memoria con los aspectos generales de la opinión sobre la versión final de este contrato remitido por PROINVERSION, básicamente referido a los temas de tarifas, calidad y facilidades esenciales, precisando cómo se han recogido los comentarios del regulador respecto a la versión anterior, así como los elementos nuevos incorporados.

Luego del intercambio de opiniones, se pasó el tema a la estación de Pedidos.

1.2 FETRANSA: Reconsideración / Subasta / Trato Directo

La discusión del tema se centró en las solicitudes de reconsideración a la Resolución del Consejo Directivo sobre la participación del operador vinculado en la subasta presentadas por FETRANSA e INCA RAIL. Se deliberó sobre los alcances de la Cláusula 7.6 del Contrato de Concesión, así como respecto al estado situacional y la posición del regulador sobre las solicitudes de FETRANSA en materia de subasta y Trato Directo.

Culminada las intervenciones, se pasó el tema a la estación de Pedidos.

II. PEDIDOS

PEDIDO N° 001-316-09-CD

Los señores directores solicitaron que la administración formule con carácter urgente el informe de opinión del Contrato de Concesión de la Autopista del Sol para una próxima sesión virtual.

PEDIDO N° 002-316-09-CD

Los señores directores solicitaron que la administración formule un informe ampliatorio que analice los distintos escenarios de interpretación y alcances de la aplicación de la cláusula 7.6 del Contrato de Concesión, considerando para tal efecto una interpretación no solo literal sino integral y sistemática del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a levantar la sesión.


Jesús Tamayo Pacheco
Director


Cesar Sánchez Modena
Director


Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente